

# Universidad Nacional de Salta

# FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA. 28 MAR 2011

RES. H. Nº 190-11

### EXPTE.Nº 5.202/09

#### VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna María Celeste Juárez, LU. Nº 705.786, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

## **CONSIDERANDO:**

Que por Res. H.N° 283-10 se aprueba el tema y se designa a la Lic. Adriana María Isabel Zaffaroni, Directora de Tesis;

Que por Res. H.Nº 165-11, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 30 de marzo de 2011, a horas 09,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H.Nº 165-11, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 30 de marzo de 2011, a horas 09,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: "LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LA ESCUELA MEDIA. EL CASO DE DOS ESCUELAS CAPITALINAS EN LA CIUDAD DE SALTA", de la alumna, María Celeste Juárez, LU. Nº 705.786, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2.000.

**ARTICULO 2°.**- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

RAS MARCELO D. MARCHIONNI **SECRETARIO** Facultaci de Humanidades • UNS

ÉSP. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA Facultad de Humanidades - U.M.Sa.